



Corte Suprema de Justicia

**Sala de Casación Penal
Secretaría**

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 123134/
STP4668-2022**

CUI. 11001020400020220061000

CLÍNICA Y DROGUERÍA NUESTRA SEÑORA DE TOCOROMA S.A.S

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy seis (6) de mayo de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada doctora **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante fallo del siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022), resolvió **NEGAR** la acción de tutela interpuesta por el apoderado de la **CLÍNICA Y DROGUERÍA NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA S.A.S**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte-Sala de Descongestión N.o 4. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso 54458310500120080027501, en especial a **JAIRO ALBERTO CLARO OVALLOS Apoderado CLÍNICA Y DROGUERÍA NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA y LILIAM JACOME PÉREZ -JOSÉ YEBRAIL GONZÁLEZ RAMIREZ –JOSÉ YEBRAIL GONZÁLEZ ÁLVAREZ-ERIKA LILIANA GONZÁLEZ-DANILO ANTONIO VERGEL JACOME**-(Demandantes). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co